

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16315 *Resolución de 3 de octubre de 2022, del Ayuntamiento de El Viso (Córdoba), de corrección de errores de la de 26 de septiembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 26 de septiembre de 2022, del Ayuntamiento de El Viso (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía Local, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 237, de fecha 3 de octubre de 2022, se procede a su rectificación:

En la página 135335, donde dice: «veinte días naturales», debe decir: «veinte días hábiles».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para todas las personas interesadas que no hubieran presentado su solicitud en el anterior plazo.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos según disponen las referidas bases.

El Viso, 3 de octubre de 2022.–El Alcalde, Juan Díaz Caballero.